

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Las policías de Navarra inician una campaña para vigilar el estado de neumáticos y alumbrado de los vehículos

*También realizarán la próxima semana controles específicos a camiones, autobuses y furgonetas*

Viernes, 02 de octubre de 2015

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales de Navarra desarrollarán durante la próxima semana, del 5 al 11 de octubre, dos campañas especiales de tráfico centradas en la vigilancia del estado de los neumáticos y alumbrado de los vehículos, y en controles específicos de camiones, autobuses y furgonetas.

Estas dos campañas forman parte del Plan de Acción 2015 de la [Estrategia Navarra de Seguridad Vial](#). Las dos han sido impulsadas a propuesta de la Dirección General de Tráfico. Los controles se realizarán tanto en vías urbanas como interurbanas.

Como se ha indicado, en el primer caso, los agentes supervisarán las condiciones de los neumáticos y del alumbrado de los vehículos, así como también el estado de las placas de matrícula y la documentación de los automóviles.

Cabe recordar que los neumáticos de los turismos, vehículos mixtos y vehículos de transporte de mercancías de hasta 3.500 kg. deben presentar como mínimo una profundidad en las ranuras de la banda de rodadura de 1,6 mm, siendo recomendable que sea de 3 mm. Para ello, los agentes comprobarán que los indicadores de desgaste aparezcan visibles en la banda de rodadura y, por tanto, se mantiene la profundidad mínima permitida. Asimismo, los neumáticos no deben presentar ampollas, deformaciones anormales, roturas ni otros signos de desgaste como la aparición de cables al descubierto.

Si no se cumplen estos requisitos, los agentes procederán a denunciar al conductor con una cuantía de 200 euros por neumático. Si el vehículo en cuestión es un camión de más de 7.500 kg o un autobús con tres o más neumáticos defectuosos, el conductor será denunciado también por conducción temeraria. Asimismo, si se aprecia riesgo para la circulación, se inmovilizará el vehículo.

En cuanto al alumbrado, los agentes controlarán su funcionamiento, que no deslumbren las luces de cruce y su correcto uso. Cabe recordar que todos los vehículos que circulen entre la puesta y la salida del sol deberán llevarlo encendido, y a cualquier hora del día si transitan por túneles o carriles reversibles. Las motocicletas deberán llevarlo encendido durante todo el día.

## **Campaña de control de camiones, autobuses y furgonetas**

Por otra parte, la próxima semana la Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales de Navarra también realizarán otra campaña de tráfico con controles específicos a camiones, autobuses y furgonetas.

Las labores de vigilancia incidirán especialmente en aspectos como la velocidad de circulación, las horas de conducción y descanso, el tacógrafo, el exceso de peso, defectos técnicos del vehículo, la seguridad de la carga transportada, la documentación del vehículo y conductor, el uso del cinturón de seguridad, la conducción bajo los efectos del alcohol o las drogas, o la utilización del teléfono móvil, entre otros.

Como se sabe, el riesgo en la conducción de camiones, furgonetas y autobuses es mayor que en turismos, debido a la carga que transportan y a su menor equipamiento de seguridad activa y pasiva. Sin embargo, la sensación de seguridad por el mayor tamaño del vehículo, menor velocidad y elevación de la cabina hace que el número de distracciones sea mayor y el uso del cinturón de seguridad menor.